

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA FABRACO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en el local de la compañía situado en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal, Edificio Zyra, oficina 803, siendo las 12h00 del día viernes 29 de marzo de 2019, se reúnen los socios de la compañía FABRACO CÍA. LTDA. Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios y se procede a aprobar el siguiente Orden del Día:

- 1. Informe de la Gerente por el año 2018**
- 2. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Destino de los Resultados del 2018**
- 4. Nombramiento de Presidente y de Gerente**

Actúa en calidad de Presidente Diego Mauricio Bravo Cartagenova y de Secretaria Ad-hoc Nelly Marcela Cartagenova Rodas. Acto seguido, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios y se procede con el orden del día:

1. INFORME DE LA GERENTE POR EL AÑO 2018

La Gerente procede a leer su informe sobre la actividad de la empresa durante el año 2018 y pone a consideración de la Junta General de Socios, la misma que aprueba por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31-12-2018

Luego de revisar el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se aprueban los mismos por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL 2018

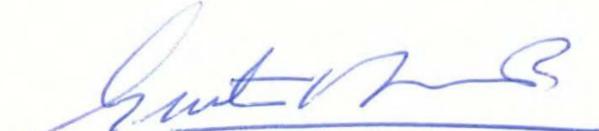
En el año 2018, la empresa tuvo una utilidad antes de participación e impuestos de USD 3.019,13. La utilidad neta, después de participación a los trabajadores e impuestos será repartida en su totalidad de manera proporcional entre los socios, decisión tomada por unanimidad, de acuerdo al Art. 297 reformado de la Ley de Compañías.

Previamente, se procederán a compensar las pérdidas acumuladas por USD 13.538,85 con los RESULTADOS ACUM. PROV. 1ra. VEZ NIIF PYMES, de acuerdo al "Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF, Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; Reconocimiento del Deterioro; y Designación e Informe de Peritos" (Resolución de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 566 de 28-10-2011).

4. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y DE GERENTE

Por unanimidad se nombra como Presidente al Economista Galo Gustavo Bravo Rivera y como Gerente a la Economista Verónica Rocío Bravo Cartagenova para que desempeñen sus funciones por el período de cinco años. Se autoriza a la Secretaria Ad-hoc de la Junta, Nelly Marcela Cartagenova Rodas, que suscriba los nombramientos correspondientes.

Siendo la 13h15, se da un receso para elaborar el Acta, se reinstala la Junta, se lee el Acta y se la aprueba.


Galo Gustavo Bravo Rivera
Socio


Gustavo Fernando Bravo Cartagena
Socio


Verónica Rocío Bravo Cartagena
Gerente - Socia


Diego Mauricio Bravo Cartagena
Presidente-Socio


Santiago Xavier Bravo Cartagena
Socio


Nelly Marcela Cartagena Rodas
Secretaria Ad hoc